



### CAPITULO XIII.

#### *La política de antaño.*

AUNQUE sea á muy grandes rasgos, pasaremos en revista los sucesos principales que se desarrollaron después de promulgada la Constitución de 1857, hasta las fechas fijadas para que tuviera su completa observancia, sólo como una pequeña digresión para refrescar la memoria de los lectores.

Llovieron luego las circulares y protestas del arzobispo y los obispos, aunque muy divergentes y hasta contrarias en muchos puntos, todas encaminadas á molestar al gobierno, no obstante las marcadas complacencias del Presidente Comonfort.

Luego que los medios pacíficos no dieron resultado ninguno, siguieron las rebeliones, siendo entre otras muy marcada la del jueves santo (9 de Abril de 1857) en que el gobernador don Juan José Baz, en representación del

Presidente, siguiendo la costumbre, anunció que concurriría á los oficios, encontrándose cerradas las puertas de la Catedral, lo cual ocasionó que las mandara abrir á la fuerza y se metiera á la iglesia á caballo, produciéndose el escándalo consiguiente.

Como á esta rebelión se siguieron las prisiones de algunos eclesiásticos, se iniciaron los proyectos de venganza: entre ellos discurrieron como más expedito el asesinato del mismo Comonfort, que no era por cierto anti-clerical sino moderado, al cual le fué denunciado el hecho misteriosamente por el valiente cura de Zacapoaxtla que, por enemigo encarnizado que fuera de los liberales, no quería ser cómplice de un delito abominable.

La guerra era la guerra. No era posible que los sacerdotes que creían estar jugando el último albur, y que no querían que se observaran ni siquiera los artículos de la Constitución que amparaban las garantías individuales, como lo manifestó el más feroz de todos, el obispo de Morelia señor Mungía, no era posible, decimos, que después de tantos fracasos los miembros de la iglesia se quedaran quietos, teniendo como tenían mucho dinero y muchos partidarios, y entonces se establecieron varios focos de conspiraciones. Uno de ellos se descubrió en Tacubaya por medio de un anónimo, y en seguida por la declaración del capitán Nogueras ante el Presidente, al cual confesó con las lágrimas en los ojos que estaba encargado de asegurarlo al estallar el movimiento, siguiéndose de esto, como era natural, la prisión de los conspiradores.

El día 26, en la casa número 34 del Puente de Alvarado, fué sorprendida otra conspiración en que había cosa de unos veinte jefes y oficiales, entre los cuales se encontraba el ya célebre entonces por haberse apoderado de una

conducta de caudales en San Luis Potosí, don Domingo Herran, todos los que fueron á barrer las calles con el grillete al pié por orden del mismo Comonfort, que acató sumiso el gobernador don Juan José Baz.

Aquel castigo fué horrendo; pero también ya tenían á Comonfort hasta el copete con sus ingratitudes, pues aquellos á quienes más favorecía, eran los que con más empeño conspiraban, y tanto es así, que una vez exclamó como César: *¿Tu quoque, Brutus?* cuando leyendo la lista de otra tanda de conspiradores exclamó:

—¡Cómo!! ¿también Osollos? Si es cierto que ese hombre que tanto me debe ha conspirado contra mí, es fuerza perder mi última ilusión.

Fuera de los golpes de mano intentados en las grandes ciudades, y que generalmente se frustraban, principalmente porque todavía no abandonaba á Comonfort su buena fortuna, casi todos los días había combates entre fuerzas del gobierno y las reaccionarias mandadas por Vicario en los pueblos del Sur, por Mejía en la sierra de Querétaro y por otros que en realidad no eran más que bandidos, en diversos puntos de la República.

En esa azarosa época fué cuando dos redomados bribones, protegidos por el general don Manuel Alvarez, gobernador de Colima, se pronunciaron allí, y lo mataron al apoderarse del palacio, no obstante lo que el desgraciado motín tuvo que morir en su cuna.

El gobierno, en medio de tantas dificultades, seguía marchando sin rumbo y sin programa, unas veces tímido, otras valiente, ya muy reformista, ya muy reaccionario, y siempre viendo con terror que la época constitucional se aproximaba, acudiéndose para impedirlo al ingenioso medio de no ministrar viáticos á los diputados de fuera, con

el fin de retrasar algo más la reunión del Congreso, lo cual fué peor, porque los ministros se separaron considerando acéfala la situación, y todo el mundo empezó á vivir con desconfianza esperando de un momento á otro el gran cuartelazo.

El gran cuartelazo no vino todavía, porque se esperaba que el Congreso accediera á todo y con su acuerdo continuara la dictadura. En esa virtud se llamó á Juárez, que estaba de gobernador en Oaxaca, para que integrara el gabinete y también para que, llegada la vez, jurara la Constitución como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, á cuyo cargo estaba anexo el de vice-presidente de la República.

El Congreso se instaló por fin hasta el 8 de Octubre: Comonfort dijo en esa ceremonia un discursillo cualquiera, al que contestó don Manuel Ruiz, presidente del cuerpo legislativo, procurando marcar contraste al hablar con encomio del pacto fundamental de la República, que el primero no nombró siquiera.

El gobierno pidió á poco la suspensión de garantías y facultades extraordinarias, negocio que fué muy debatido y que vino á votarse en la madrugada del día 3 de Noviembre, habiendo durado la sesión toda la tarde y noche del día 2 hasta las 7 del día 3, por cuya razón los diputados le llamaron á aquella jornada «la noche triste.»

Por supuesto que aquellas facultades las tenía Comonfort sin necesidad de pedir las, pero se quería tirar mucho de la cuerda política para hacer que se reventara.

Hecha la computación de votos que habían resultado en las elecciones populares, (todavía entonces no eran completamente dirigidas por el gobierno), y declarados Comonfort y Juárez Presidentes respectivamente de la República y

de la Suprema Corte de Justicia, concurrieron con los magistrados de ésta á jurar la Constitución el día 1° de Diciembre.

Comonfort dijo, no con la voz tan firme como la primera vez: «Juro desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme á la Constitución, y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.»

Y el discursillo de cajón lo contestó el diputado don Isidoro Olvera, diciéndole entre otras cosas: «estas lamentables situaciones. . . . se debieron en otras épocas á la conspiración del Ejecutivo contra las instituciones fundamentales.»

Precisamente la víspera había habido una junta en el palacio arzobispal de Tacubaya que habitaba Comonfort, en la que estuvieron presentes el general Zuloaga, el ex-ministro de Hacienda don Manuel Payno y el ex-gobernador del Distrito don Juan José Baz.

Es preciso dar aquí una idea de tan interesante asunto, antes de pasar adelante.

—Conque veamos, señores, prorrumpió Comonfort fingiendo darles un ataque á quemaropa, ¿qué tenemos de revolución? ¿cuáles son los planes de ustedes? ¿con qué elementos se cuenta?

Comonfort conocía á los tres personajes como si los hubiera amamantado: Zuloaga era su compadre y su protegido; Payno había sido su consejero y su ministro de Hacienda y Baz había sido también su íntimo amigo, aunque últimamente habían tenido algunas desavenencias un poco formales, así es que sabía bien del pié que cojeaban.

Los tres se miraron como sorprendidos, porque aunque de tiempo atrás venían conspirando contra la Consti-

tución, no se habían puesto de acuerdo para nulificarla, así es que luego que parecieron recobrar su serenidad, Payno fué el que contestó tartamudeando:

—Ignoro si hay plan alguno; pero en fin, aquí están el general Zuloaga que puede decir cuál es el espíritu de la tropa, y Juan José que con su franqueza reconocida manifestará á usted sus opiniones.

La Constitución había abolido el tratamiento de Excelentísimo Señor y de Su Excelencia, de manera que el Presidente, como ahora, era llamado de usted, y ya sólo le quedaba el Excelencia para los asuntos de la diplomacia.

—Yo soy descamisado, dijo Juan José Baz, lo probé el jueves santo y lo he venido probando siempre en mis actos como gobernador del Distrito. No debe haber frailes; ya pasó su época; el clero no debe tener bienes, ni fueros, ni influencia en la política, y si en mi mano estuviera poderlo anonadar, lo anonadaría, porque es un enemigo odioso y terrible, pero como hombre de Estado opino de manera muy diferente. Las reformas deben plantearse poco á poco, y dado el fanatismo religioso que domina al país, el gobierno debe contemporizar con la Iglesia so pena de hundirse si no lo hace, y, prontamente.

Tanto Zuloaga como Comonfort se quedaron asombrados contemplando de hito en hito á Baz y diciéndose para sus adentros: ¡Si será una pieza la que éste nos tiene! Ambos, sin embargo, parecieron estar dispuestos á seguir escuchando. Animado el ex-gobernador con tal actitud de sus oyentes, prosiguió:

—En cuanto á la Constitución, aquí y públicamente estoy dispuesto á sostener que es un mamarracho que no hace más que atar las manos al gobierno. ¿Qué camino se

sigue? ¿El de la reforma? ¿Cómo si está llena de trabas y de inconvenientes? ¿El de las transacciones? ¡Imposible! puesto que ya son preceptos constitucionales todos aquellos á que el clero se opone con todas sus fuerzas, con todas sus energías y con todo su poder. A mi juicio, lo que hay que hacer es dar por un lado un puntapié á la Constitución, y por el otro lado un puntapié también al Congreso.

Payno juntó las manos y aplaudió muy quedo, sonriéndose con la mayor satisfacción.

—¡Un golpe de Estado! murmuró Comonfort encojiéndose de hombros.

Zuloaga no dijo nada, pero se acercó un dedo á la boca é inclinando la cabeza se puso á ver con mucha atención la punta de la bota.

El silencio fué interrumpido hasta que volvió Comonfort á sentarse, pues se había levantado para encender un cigarro. Luego preguntó á Baz como un paréntesis:

—¿Sigue usted siendo el centro de los jóvenes exaltados que forman la oficialidad de la guardia nacional?

—Sí, señor Presidente.

—Está bien. Podemos continuar. Hágame usted favor ahora de darme su opinión respecto de las últimas leyes que ustedes los exaltados llaman progresistas.

Parecía irónico eso de llamar progresistas á los que querían celebrar transacciones con el enemigo que defendía el retroceso, pero el Presidente hablaba con toda formalidad.

Baz contestó:

—Tres son las principales leyes: 1ª. la de fueros: no hay ni que hablar de ella: es una concesión al poder ci-

vil, y á su arbitrio está darlos ó quitarlos. 2ª. La de obenciones parroquiales. Esa ha sido impolítica porque equivale á empobrecer los curatos, á echarse cargas el gobierno para mantenerlos sin necesidad y á hacerse enemigos en el bajo clero. 3ª. La ley llamada de desamortización. Esa ya ha surtido muchos efectos, pero como que es la piedra de escándalo de los clericales, y es la que más ha hecho encabritarse al clero, pues por todo pasaría con tal que le dejaran las fincas, creo que debe celebrarse alguna transacción con él ó hacer modificaciones convenientes á la disposición legal.

Comonfort y Zuloaga se vieron como queriendo decirse con los ojos: ¡Y este es el exaltado que entró á caballo á la Catedral! ¡Y es éste uno de los hombres que figuran á la cabeza de la reforma! ¡Y es éste uno de los jefes más caracterizados del partido puro! ¡Qué asombro, ah!

Y como para causarles más asombro, Baz agregó:

—En materia de reformas ya se ha llegado hasta el límite á que podía llegarse. Ahora hay que transigir con el clero á toda costa.

Zuloaga manifestó regocijo y Comonfort pudo ya dirigirse á Payno con algún desembarazo preguntándole:

—¿Qué informes puede usted darnos respecto de recursos?

—¡Psé! exclamó Payno frunciendo la boca y haciendo un movimiento con las manos que quería decir: ¡ni pizca!

—¿Cree usted que no podrán conseguirse?

—Ni un centavo con los particulares y mucho menos con el clero. La administración, con motivo de las cir-

cunstances tirantes en que nos encontramos, no goza de ningún crédito.

Comonfort insistió preguntando:

—¿No cree usted que produzca algo la ley de 25 de Junio?

Payno, saliéndose por la tangente, contestó:

—Yo siempre estuve contra la ley de 25 de Junio; pero cuando quise derogarla como ministro de Hacienda, ya fué imposible, porque estaban muy adelantadas las operaciones. En la actualidad, ni modificándola lograremos contentar al clero.

Siguiendo su interrogatorio, prosiguió el Presidente:

—¿Qué opinión tiene usted de la Constitución?

—Que no puede usted gobernar con ella, contestó Payno sin vacilar, porque según su texto tiene más facultades el jefe de cualquiera oficina, que el Jefe del Ejecutivo.

—¿Y usted, compadre, qué opina? dijo Comonfort dirigiéndose á Zuloaga.

Este pareció sobresaltarse y contestó:

—Señor, los soldados están llenos de disgusto porque no reciben los auxilios espirituales ni se les entierra en lugar sagrado cuando se mueren, á causa de esa condenada Constitución que todos detestan. Usted, compadre, puede contar conmigo y con algunos oficiales; pero la tropa es de la religión. Yo opino en todo lo demás como estos señores.

Comonfort se levantó, y asperezándose como si se le hubiera quitado un peso de encima, exclamó:

—Bien, señores, quitémonos completamente la careta: estamos aquí en plena conspiración contra las instituciones, ¿sí ó no?

Todos hicieron una señal afirmativa.

—Ahora vamos á pulsar nuestros elementos, que son bien mezquinos, para dar un golpe de Estado. Necesitamos de Veracruz, de la guardia nacional del Distrito que está en manos de los puros, de Doblado que tiene en Guanajuato la llave del interior y que es un hombre muy peligroso, de Parrodi y del mayor número de comandantes militares.

—Yo me comprometo á arreglar lo de Veracruz y lo de la guardia nacional, dijo Juan José Baz.

—Yo me encargo del general Huerta, dijo Zuloaga, y con él tenemos al Estado de Michoacán.

—¿Y usted, señor Payno?

—Yo no tengo influencias con el elemento militar que es el que se necesita para nuestra empresa, contestó el aludido; pero en fin, escribiré á algunos amigos y contribuiré con mi grano de arena.

—Ahora tengo que decir á ustedes una cosa de importancia: voy á ser llamado para jurar la Constitución en el Congreso, ¿qué hago en tal conflicto?

Ya se recordará que esta junta se verificó la víspera del día del juramento.

Comonfort era caballeroso y le repugnaba aquel perjurio.

El asunto era espinoso; pero como cuando se coje un mal camino es difícil volverse atrás, todos le aconsejaron que jurase, por más que apareciera después desleal y pérfido.

—Está bien, juraré dijo con tono de desesperación, supuesto que ustedes dicen que en política todo es permitido. Ahora creo inútil encargarles el mayor sigilo respecto de lo que hemos hablado. Cada uno cumpla con sus comi-

siones sin comunicarse más que con las personas que han de figurar en el movimiento, y la señal la daré yo cuando vea perfectamente que no se puede hacer otra cosa.

—Entonces, ¿no es asunto resuelto? preguntó Payno.

—Todavía no: déjenme jurar tranquilamente. Yo tengo aún fé en la Constitución. Quizás la pierda cuando la jure; pero entre tanto soy constitucionalista y punto en boca.

Los conjurados se separaron muy emocionados.

Comonfort, según hemos visto, se presentó á jurar el día siguiente ante la Representación popular.



#### CAPITULO XIV.

##### *Estalla la bomba.*

DESDE el 1.º de Diciembre en que juró Comonfort la Constitución, y que por ese motivo había reinado alguna animación en el Congreso, las sesiones habían continuado sin ningún interés, aunque los diputados por su parte no dejaban de formar corrillos y de trasmitirse noticias y rumores más ó menos alarmantes, ya sobre cambios de política, ya sobre un golpe de Estado. Por más que Comonfort hubiera recomendado el sigilo á los conjurados, como á la vez les había encargado que hablaran, escribieran y prepararan á sus amigos, naturalmente tratándose de un futuro acontecimiento sensacional, se supo lo que se estaba tramando en la Capital por todas partes, como si ya hubieran estado establecidos entonces los hilos telegráficos. Además, aunque muchos no supieran nada, lo presentían, lo notaban en la atmósfera, no dejaban de sentir que soplaban *vientos de fronda*.